CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora 16.00

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 10341

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este **14 de febrero de 2024**, se cumplirá el **octogésimo aniversario** de la Ordenanza Municipal que declara el miércoles de ceniza de cada año como **día del Huaylarsh,** de la **provincia de Huancayo, región Junín**, dicha danza determina la alegría y festejo de los ciudadanos en la serranía, inspirados en sus cosechas y siembras, el amor y la distracción, siendo patrimonio de toda la región central de los andes peruanos.

Que, el Huaylarsh o el Huaylas son de ritmo de zapateo, pañuelos y la gracia. Es una de las danzas más representativas de nuestro folklor y la más icónica del Valle del Mantaro, en la región Junín. Se dice que la danza surgió con la civilización Wanka, desarrollándose en el valle del Mantaro, y que además nació como una expresión de agradecimiento a la pachamama en temporadas de siembra y cosecha, los bailarines imitan los movimientos que hacen en el campo cuando siembran y cosechan productos como la papa, el maíz, la quinua o la cebada.

Que, el **4 de febrero de 2016**, por Ordenanza Municipal Nº 533-MPH/CM que, en su **Artículo primero** determinó:

"DECLARAR de interés público y prioridad provincial la puesta en valor y reconocimiento del **Huaylarsh** como Patrimonio Inmaterial de la Provincia de Huancayo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la asociación cultural **Unión San Cristobal Pucara**, por su importante aporte y valiosa contribución en la difusión, conservación y valorar la danza del Huaylarsh, a nivel regional, nacional e internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor José Antonio Cáceres Espinoza, delegado de la asociación cultural **Unión San Cristobal Pucara**, para que haga extensivo a todos los integrantes de la institución, familiares, amigos y ciudadanos en general del ámbito regional, nacional e internacional, como forma de reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú.

Lima, 06 de febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/02/2024 19:18:38-0500